

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4902 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal sección V de convenio n.º 0000037/2012, referente al concursado doña María Ángeles Carretero Conde, DNI n.º 08.873.609-W se ha acordado, en resolución de fecha 29 de enero de 2013, suspender la Junta de Acreedores señalada para el día 13 de febrero de 2013, a las 10.00 horas y señalar, una vez consultada la agenda de señalamiento, nueva Junta para el día 10 de abril de 2013, a las 10.00 horas que tendrá lugar en Sala 3 del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz.

2. Se someterá a la deliberación y resolución de la Junta la propuesta de convenio presentada/s.

3. Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la/s propuesta/s de convenio presentada/s en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

4. Tienen derecho de asistencia a la Junta los Acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 29 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130005035-1